

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de junio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1235/22 RGE 15485

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Plan de Protección Civil contra incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) para el año 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico sobre el proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGE 19564(XII)/21). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 497, 31-05-22). [SGS 497/22](#)

Acuerdo: La Mesa acuerda dar traslado del informe jurídico a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR